en su Inteligencia

Comisarios de Comedias — La Ciudad dijo: Se sorteen dos Cavalleros Comisarios para la proxima Temporada de Comedias, y haviendose sorteado tocò à los Señores Dn Francisco Facon, y Dn Diego Hernandez, Regidores

Clarinero — El Señor dn Francisco Facon, hizo presente à esta Ciudad q. en virtud de las Cartas circulares que se escrivieron à las Ciudades Comarcanas de esta Plaza, en solicitud de Persona que quisiese servir de Clarinero de esta Ciudad, se ha presentado Pedro Fedò, quien manifiesta haver servido de tal en la Ciudad de Orihuela de donde es Vecino, Sugeto de avilidad, el que se obliga servir à esta Ciudad, por el Sueldo que està señalado; y entendido por esta dha Ciud. acuerda: Le admite por su Clarinero, pasandose Oficio à la Ytte Junta de Proprios, y Arvitrios para que se le haga el Assiento correspondiente, y desde este dia, le corra el Salario q. le està asignado; y al mismo tiempo à fin de que se sirva mandar se haga una Librea con los Cavos correspondientes, mediante à estar inservible la que en el dia ay destinada para dicho Clarinero

Yeso — La Ciudad dijo: Que respecto à que se halla informada que la medida del Yeso, no està conforme à la echa por esta Ciudad, Acuerda: Que los Señores dn Franco Facon, y Dn Josef Escaño, se informen sobre el particular, y den cuenta à esta Ciudad para resolver lo conveniente, y proceder à formar nuevo arreglo, citandose para ello

Dipo del Hondon — El señor dn Gines Mesia nombra en lugar de Bartholomè Garcia, para diputado del Hondon, à Franco Facon, y la Ciud. lo aprueva

Todo lo qual acordò esta Ciud. por ante Not. Fpl. Antº de Madrid, y Nicolas de Madrid sus Secretos de que damos fee

Facon — Campero — Nicolas de Madrid — Jph Antonio de Madrid